

POLITICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA “INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU”


La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) fue creado por el Ministerio del Interior (MININTER) mediante D.L N° 1260 el 8 de diciembre del 2016, ejerciendo rector en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

Dentro de la gestión tiene como misión el “apoyar al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), debiendo facilitar los recursos logísticos y humanos necesarios para que cumpla su importante función operativa”.

La INBP tiene como objetivo la iniciación de organización y elaboración de un sistema de seguridad y salud en el trabajo con los adecuados estándares que pide la normativa vigente en pro de su capital más importante que son los trabajadores, por lo cual es prioridad mantener condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo con la principal función de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, por lo que se establece las siguientes políticas:

1. Prevención de lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, incluida la prevención y sanción del hostigamiento sexual.
2. Lograr el cumplimiento de los requisitos legales y normativas nacionales vigentes.
3. Compromiso para la participación y consulta de los trabajadores para la elaboración de los documentos del sistema de gestión.
4. Fomenta una cultura de Prevención de riesgos laborales así como el mejoramiento continuo en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
5. Integración del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con los otros sistemas implementados en la empresa.
6. Promover las condiciones de orden, limpieza y mantenimiento de las instalaciones así como la salud de los trabajadores siguiente las normas vigentes en situación de pandemia.
7. Revisar periódicamente esta política a fin de mejorar en el desempeño de Seguridad y Salud en el trabajo.

Lima, 14 de Setiembre del 2020



Abog. JOSE GERMAN MEDINA ARZOLA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú